



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD), DESTINADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO, DURANTE LA TEMPORADA 2024/2025

Primero. – Es necesario hacer constar en este requerimiento, con carácter general y para todos aquellos clubes a los que se les requiere el Anexo III, que:

- Se trata de deportes de equipo, donde la competición tenga lugar entre dos equipos conformados cada uno de ellos por dos o más deportistas que compitan conjuntamente.
- Las deportistas femeninas que se incluyan en los equipos deben tener licencia juvenil o superior. No se deben incorporar licencias cadetes de deportistas con 16 años cumplidos, porque éstas ya se han incluido en otras convocatorias.
- En el caso de clubes que tengan concedida subvención nominativa, no se debe incluir ni la competición ni las deportistas femeninas incluidas en la subvención nominativa obtenida.

Segundo. - En cumplimiento con lo dispuesto en la base catorceava reguladora de esta convocatoria, otorgar a los solicitantes, que se detallan a continuación, un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente a la fecha en que se publique el requerimiento de subsanación en el Gestor de Subvenciones y en la web del IMD, para que subsanen y/o aporten la documentación complementaria que se especifica, siendo su fecha de **expiración el próximo día 22 de agosto de 2025**:

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0001/2025	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	ANEXO III: CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION INSULAR DE BALONMANO 20.05.25	Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL IMD	Incumplimiento del art. 4, Uno.f. de las BBRR. No se encuentra al corriente
DF0002/2025	G35421650	CLUB JUVENTUD DEL REAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ANEXO I	Cumplimentación errónea: En el campo ENTIDAD consta PRESIDENTE
			ANEXO III: CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION INSULAR DE BALONMANO 20.05.25	Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
DF0003/2025	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA & ROIG SL	REDEC. Presenta el documento sin actualizar (de fecha 16/03/2024 y no consta la directiva con mandato en vigor)	Incumplimiento del art. 4.Uno.a de las BBRR "Figuren inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, acreditándolo mediante certificado, actualizado a la fecha de presentación de la solicitud de subvención, donde figure la directiva con mandato en vigor".
			ANEXO III: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1- Edades de las jugadoras a las que hace referencia	Incumplimiento art. 4.Uno.c BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria" "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos.2,a de las BBRR
DF0005/2025	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	ANEXO III: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia	Incumplimiento art. 4.Uno.c BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria" "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos.2,a de las BBRR

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0006/2025	G76071505	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA HACIENDA ESTATAL(AEAT). Presenta certificado de fecha 14/04/2025.	Incumplimiento art.4.Uno.e de las BBRR Incumplimiento art.11.Dos.2 de las BBRR "...deberá aportar, en el momento de la solicitud, los documentos acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, expedidos en el mismo mes en que se presenta la solicitud".
DF0008/2025	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	Presenta DNI del presidente AURELIO ESPINOSA GUTIERREZ caducado	Incumplimiento art.11.Dos.1 de las BBRR: "DNI del Presidente"
			ANEXO III: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1- Edades de las jugadoras a las que hace referencia	Incumplimiento art. 4.Uno.c BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria" "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos.2,a de las BBRR
DF0009/2025	G35248855	ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY	ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO I sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD PARA SOLICITAR CERTIFICADOS	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO II sin firmar por el presidente/representante
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4.Uno.E. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4.Uno.E. de las BBRR. No lo presenta y no lo autoriza
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4.Uno.f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL IMD	Incumplimiento del art. 4.Uno.f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
DF0010/2025	G35385525	ASOC DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	ANEXO III: 19/05/2025 FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FUTBOL DE LAS PALMAS	Federación Interinsular de fútbol Las Palmas de Gran Canaria: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia
				Incumplimiento del art. 4. Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4.Uno.E. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBcHKfDHIypa==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0011/2025	G76220730	CLUB DEPORTIVO FRANCO	ESTATUTOS DEL CLUB DEPORTIVO	Incumplimiento del art. 11 dos. 1, documento acreditativo de la personalidad.... "Estatutos de la entidad solicitante...."
			ALTA A TERCEROS: PRESENTA DOCUMENTO SIN SELLAR POR LA ENTIDAD BANCARIA	Incumplimiento del art. 11. Dos: "Alta/Modificación de datos de terceros en el departamento económico del IMD".
			ANEXO I: DECLARACIÓN RESPONSABLE	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO I sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD PARA SOLICITAR CERTIFICADOS	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO II sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO III: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2.- Edades de las jugadoras a las que hace referencia	Incumplimiento art. 4, Uno.c BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria" "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos. 2, a de las BBRR
			REDEC	Incumplimiento art. 11. Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno.f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
DF0012/2025	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL IMD	Incumplimiento del art. 4, Uno.f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
			ANEXO III: CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE LA FEDERACION DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4, Uno.E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4, Uno.E. de las BBRR.

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0013/2025	G76235472	CLUB DE VOLEYPLAYA NET 7 GRAN CANARIA	ANEXO I: NO HACE REFERENCIA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL IMD DESTINADAS AL FOMENTO DEL DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO	Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR.
			REDEC	Incumplimiento art. 11, Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud , del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
DF0014/2025	G35629625	CLUB DEPORTIVO DANIEL CARNEVALI	ANEXO III: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia	Incumplimiento art. 4, Uno. c BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria" "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos. 2, a de las BBRR
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA CANARIA (ATC)	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
DF0015/2025	G76367515	CLUB DEPORTIVO SELECT SPORT JR	ALTA DE TERCEROS EN EL IMD	No corresponde al Servicio de Tesorería del IMD. Incumplimiento Base 11, Dos. De las BBRR
			ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO I sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD PARA SOLICITAR CERTIFICADOS	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO II sin firmar por el presidente/representante
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno. f. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON EL IMD	Incumplimiento del art. 4, Uno. f. de las BBRR.

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBcHKfDHIypA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva		Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones			Página	5/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0016/2025	G76308501	CLUB DEPORTIVO EL DRAGO PADEL 7	ALTA A TERCEROS EN EL IMD	Presenta documento sin sellar por la entidad bancaria
DF0017/2025	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	REDEC	Incumplimiento art. 11.Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
DF0018/2025	G35220888	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	REDEC	Incumplimiento art. 11.Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
DF0019/2025	G35275056	REAL SPORTING SAN JOSE	ANEXO III: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia	Incumplimiento art. 4.Uno.c BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria" "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos. 2,a de las BBRR
			REDEC	Incumplimiento art. 11.Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
DF0020/2025	G16723934	C.B. SILEL NIGHDEN	ALTA DE TERCEROS EN EL IMD	No corresponde al Servicio de Tesorería del IMD. Incumplimiento Base 11, Dos. De las BBRR
			ANEXO III	Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
			REDEC	Incumplimiento art. 11.Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
DF0021/2025	G35344837	CLUB DE RUGBY LAS PALMAS	ALTA DE TERCEROS EN EL IMD	No corresponde al Servicio de Tesorería del IMD. Incumplimiento Base 11, Dos. De las BBRR
			REDEC	Incumplimiento art. 11.Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4.Uno.E. de las BBRR.

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypa==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0022/2025	DESCONOCIDO	VALTROLE/CLUB DEPORTIVO DEPOR GALERA	SOLICITUD	Cumplimentación errónea, el solicitante e interesado debe ser un club deportivo
			CIF	Incumplimiento del art. 11. Dos de las BBRR: "CIF del solicitante"
			ALTA DE TERCEROS EN EL IMD	No presenta Alta de Terceros en el Servicio de Tesorería del IMD. Incumplimiento Base 11, Dos. De las BBRR
			ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE	Cumplimentación errónea: Presenta Anexo I en representación de una entidad mercantil, no en representación de un club deportivo.
			ANEXO II:	Cumplimentación errónea: Presenta Anexo II en representación de una entidad mercantil, no en representación de un club deportivo.
			ANEXO III	Incumplimiento art. 4, Uno. c BBRR. "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos. 2.a de las BBRR
			REDEC	Incumplimiento art. 11, Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA CANARIA (ATC)	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno. f. de las BBRR. NO LO PRESENTA Y NO AUTORIZA
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON IMD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno. f. de las BBRR. NO LO PRESENTA Y NO AUTORIZA

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0023/2025	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	DNI	Incumplimiento del art. 11. Dos de las BBRR: "DNI del presidente/representante de la entidad solicitante"
			ANEXO III	Incumplimiento art. 4.Uno.c BBRR: "...con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos.2,a de las BBRR
			REDEC	Incumplimiento art. 11.Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud, del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presiden y la composición de la junta directiva.
DF0024/2025	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTAN	ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD PARA SOLICITAR CERTIFICADOS	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO II sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO III: 28/05/2025 FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS	Federación Interinsular de fútbol Las Palmas de Gran Canaria: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4.Uno.f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON IMD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4.Uno.f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
DF0025/2025	G35250687	CLUB VOLEIBOL JAV OLIMPICO	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4.Uno.E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4.Uno.E. de las BBRR.

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0026/2025	G76097229	ASOC AREGRANCA	ANEXO III: 28/05/2025 FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FUTBOL DE LAS PALMAS	Federación Interinsular de fútbol Las Palmas de Gran Canaria: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia
				Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4, Uno. E. de las BBRR.
DF0027/2025	G35148402	CLUB DEPORTIVO BATERIA DE SAN JUAN	ALTA DE TERCEROS EN EL IMD	No presenta Alta de Terceros en el Servicio de Tesorería del IMD. Incumplimiento Base 11, Dos. De las BBRR
			ANEXO I: DECLARACION RESPONSABLE	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO I sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD PARA SOLICITAR CERTIFICADOS	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO II sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO III: 28/05/2025 FIRMADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FUTBOL DE LAS PALMAS	Federación Interinsular de fútbol Las Palmas de Gran Canaria: No se ajusta al aprobado con la convocatoria, no incluye: 1.- Nº de equipos femeninos que cumplan con los requisitos 2- Edades de las jugadoras a las que hace referencia
				Incumplimiento del art. 4, Uno. c. de las BBRR. "En caso de presentar certificados acreditativos de expedición de licencias emitidos por la federación insular, éste deberá acompañarse de visto bueno de la federación canaria"
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno. f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON IMD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno. f. de las BBRR. No lo presenta y no autoriza

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypa==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	MOTIVO
DF0028/2025	G05438148	CLUB DEP VOLEIBOL BRAVEHEART G.C.	ESTATUTOS DEL CLUB DEPORTIVO	Incumplimiento del art. 11 dos.1, documento acreditativo de la personalidad: "...Estatutos de la entidad solicitante...."
			ANEXO I	Cumplimentación errónea: en el campo ENTIDAD consta PRESIDENTE
				Hace referencia a convocatoria de subvenciones distinta a la de "FOMENTO DE DEPORTE DE EQUIPO FEMENINO"
				Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO I sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO II: AUTORIZACION AL IMD PARA SOLICITAR CERTIFICADOS	Cumplimentación errónea: Presenta ANEXO II sin firmar por el presidente/representante
			ANEXO III	Incumplimiento art. 4, Uno.c BBRR. "Figuren inscritos y hayan participado en competiciones oficiales en el periodo objeto de la convocatoria, acreditándolo mediante certificado, actualizado a la fecha de la solicitud de subvención, de estar dado de alta en su federación deportiva canaria correspondiente, con indicación del número de equipos femeninos y número de licencias deportivas femeninas de categorías superiores a 15 años por equipos". Incumplimiento del art. 11. Dos.2,a de las BBRR
			REDEC	Incumplimiento art. 11, Dos. Documentos acreditativos de los requisitos de la entidad beneficiaria: Certificado, actualizado a la fecha de la solicitud , del Registro de entidades deportivas de Canarias, en el que conste la identidad de su presidente y la composición de la junta directiva.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA ESTATAL (AEAT)	Incumplimiento del art. 4, Uno.E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON HACIENDA CANARIA (ATC)	Incumplimiento del art. 4, Uno.E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON SEGURIDAD SOCIAL	Incumplimiento del art. 4, Uno.E. de las BBRR.
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno.f. de las BBRR. NO LO PRESENTA Y NO AUTORIZA
			CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON IMD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Incumplimiento del art. 4, Uno.f. de las BBRR. NO LO PRESENTA Y NO AUTORIZA

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBcHKfDHIypa==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento del deporte de Equipo Femenino, durante la temporada 2024/2025

Trámite: Diligencia de subsanación

Si transcurrido dicho plazo, los clubes deportivos requeridos no presentan subsanación, se les tendrá por desistidos de su petición, con los efectos previstos en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, archivándose sin más trámite su solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

Las Palmas de Gran Canaria, con fecha y firma electrónica

EL INSTRUCTOR

(Resolución núm. 237/2025, de 14 de mayo)

Francisco Sánchez Jover

Código Seguro De Verificación	/4A7iTMCR7rBCHKfDHIypA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Sánchez Jover - Técnico Superior de Gestión Deportiva	Firmado	07/08/2025 08:55:46
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

